



LEGISLATURA
H. CONGRESO
DE YUCATÁN



ESTADO LIBRE
Y SOBERANO
DE YUCATÁN

SEGUNDO PERÍODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ACTA DEL 31 DE MAYO DE 2022.

LIBRO 2



SUMARIO

INICIO, 16:49 HRS.
CLAUSURA, 16:55 HRS.

- I.- INTEGRACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA.
- II.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM.
- III.- DECLARACIÓN DE ESTAR LEGALMENTE CONSTITUIDA LA SESIÓN.
- IV.- INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
- V.- ASUNTOS EN CARTERA:
 - A) INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE DZEMUL, YUCATÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.
 - B) INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE HUNUCMÁ, YUCATÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.
 - C) INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TEMAX, YUCATÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.
 - D) INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TEYA, YUCATÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

E) INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TIZIMÍN, YUCATÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

F) INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TZUCACAB, YUCATÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

VI.- EN ASUNTOS GENERALES, NINGÚN DIPUTADO Y DIPUTADA SOLICITO EL USO DE LA PALABRA.

VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN, REDACCIÓN Y FIRMA DEL ACTA RESPECTIVA.



I En la Sala de Comisiones “Abogada Antonia Jiménez Trava” del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las **dieciséis horas con cuarenta y nueve minutos** del día treinta y uno de mayo del año dos mil veintidós, los integrantes de la Diputación Permanente, Diputados Ingrid del Pilar Santos Díaz, Raúl Antonio Romero Chel y Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, Presidenta y Secretarios Propietarios respectivamente, dieron inicio a la sesión de Diputación Permanente.

II Pasada la lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, la Presidenta de la Diputación Permanente Diputada Ingrid del Pilar Santos Díaz dio lectura al orden del día:

- I.- Lista de asistencia.
- II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.
- III.- Instalación de la diputación permanente.
- IV.- Asuntos en cartera:
 - a) Iniciativa de reforma a la Ley de Ingresos del Municipio de Dzemul, Yucatán para el ejercicio fiscal 2022.
 - b) Iniciativa de reforma a la Ley de Ingresos del Municipio de Hunucmá, Yucatán para el ejercicio fiscal 2022.
 - c) Iniciativa de reforma a la Ley de Ingresos del Municipio de Temax, Yucatán para el ejercicio fiscal 2022.
 - d) Iniciativa de reforma a la Ley de Ingresos del Municipio de Teya, Yucatán para el ejercicio fiscal 2022.
 - e) Iniciativa de reforma a la Ley de Ingresos del Municipio de Tizimín, Yucatán para el ejercicio fiscal 2022.
 - f) Iniciativa de reforma a la Ley de Ingresos del Municipio de Tzucacab, Yucatán para el ejercicio fiscal 2022.

V.- Asuntos generales, y

VI.- Clausura de la sesión, redacción y firma del acta respectiva.

III Posteriormente, la Diputada Presidenta procedió a la instalación de la Diputación Permanente, para lo cual solicitó a las Diputadas y Diputados ponerse de pie para hacer la declaratoria correspondiente.

IV Inmediatamente, la Diputada Presidenta, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 38 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, declaró legalmente instalada la Diputación Permanente de este Honorable Congreso del Estado de Yucatán, que fungirá durante el receso que iniciará el uno de junio del año dos mil veintidós y concluirá el treinta y uno de agosto del año dos mil veintidós. Seguidamente, invitó a los asistentes a tomar asiento.

La Diputada Presidenta Ingrid del Pilar Santos Díaz manifestó que la Diputación Permanente la integran de la siguiente manera:

PROPIETARIOS:

PRESIDENTA: INGRID DEL PILAR SANTOS DÍAZ.
SECRETARIO: RAÚL ANTONIO ROMERO CHEL.
SECRETARIA: ALEJANDRA DE LOS ÁNGELES
NOVELO SEGURA

SUPLENTES:

PRESIDENTA: FABIOLA LOEZA NOVELO.
SECRETARIO: LUIS RENÉ FERNÁNDEZ VIDAL.
SECRETARIO: RAFAEL ALEJANDRO ECHAZARRE-
TA TORRES.

En tal virtud, comuníquese a los Poderes de la Federación, a los del Estado y a las demás Legislaturas de las otras entidades.

V Continuando con el orden del día, se dio lectura a los asuntos en cartera:

a) Iniciativa* de reforma a la Ley de Ingresos del Municipio de Dzemul, Yucatán para el ejercicio fiscal 2022, suscrita por el ciudadano José Wilberto

Flota Aké, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Dzemul, Yucatán, la cual fue turnada a la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, para su estudio y dictamen.

b) Iniciativa* de reforma a la Ley de Ingresos del Municipio de Hunucmá, Yucatán para el ejercicio fiscal 2022, signada por la ciudadana Edna Marisa Franco Ceballos, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Hunucmá, Yucatán, la cual fue turnada a la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, para su estudio y dictamen.

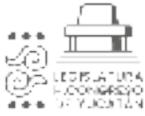
c) Iniciativa* de reforma a la Ley de Ingresos del Municipio de Temax, Yucatán para el ejercicio fiscal 2022, suscrita por el ciudadano Ángel Antonio González Escalante, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Temax, Yucatán, la cual se turnó a la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, para su estudio y dictamen.

d) Iniciativa* de reforma a la Ley de Ingresos del Municipio de Teya, Yucatán para el ejercicio fiscal 2022, signada por el ciudadano José Bernardo Rodríguez Arceo, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Teya, Yucatán, la cual fue turnada a la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, para su estudio y dictamen.

e) Iniciativa* de reforma a la Ley de Ingresos del Municipio de Tizimín, Yucatán para el ejercicio fiscal 2022, suscrita por el ciudadano Pedro Francisco Couoh Suaste, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tizimín, Yucatán, la cual se turnó a la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, para su estudio y dictamen.

f) Iniciativa* de reforma a la Ley de Ingresos del Municipio de Tzucacab, Yucatán para el ejercicio fiscal 2022, signada por el ciudadano Freddy Alejandro Carrillo Blanco, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tzucacab, Yucatán, la cual fue turnada a la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, para su estudio y dictamen.

*LA INICIATIVA CORRESPONDIENTE TURNADA Y COMPLETA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PÁGINA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL APARTADO GACETA PARLAMENTARIA: www.congresoyucatan.gob.mx



V En los Asuntos Generales, ninguna diputada o diputado solicitó el uso de la palabra.

No habiendo más asuntos que tratar, se instruyó a la Secretaría General de este Poder Legislativo para la redacción del acta correspondiente. Se clausuró legalmente la sesión, siendo las **dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos** del día martes treinta y uno de mayo del año dos mil veintidós.

PRESIDENTA:

(RÚBRICA)

DIP. INGRID DEL PILAR SANTOS DÍAZ.

SECRETARIO:

(RÚBRICA)

DIP. RAÚL ANTONIO ROMERO CHEL.

SECRETARIA:

(RÚBRICA)

DIP. ALEJANDRA DE LOS ÁNGELES NOVELO SEGURA.